

SISTEMA MUNICIPAL PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA ACAPULCO DE JUAREZ
 Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos – LDF
 Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2023.
 (PESOS)



Denominación de las Obligaciones Diferentes de Financiamiento (c)	Fecha del Contrato (d)	Fecha de inicio de operación del proyecto(e)	Fecha de vencimiento (f)	Monto de la inversión pactado (g)	Plazo pactado (h)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (i)	Monto promedio mensual del pago de la contraprestación correspondiente al pago de inversión (j)	Monto pagado de la inversión al 30 de junio de 2022 (k)	Monto pagado de la inversión actualizado al 30 de junio de 2022 (l)	Saldo pendiente por pagar de la inversión al 30 de junio de 2022 (m = g - l)
<p>NO APLICA, EN VITUD DE QUE EL ORGANISMO NO ADQUIRIÓ OBLIGACIONES DIFERENTES DE FINANCIAMIENTOS, DURANTE EL PERIODO DEL 1° DE ENERO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2023.</p>										
<p>A. Asociaciones Público Privadas (APP-s) (A=+B+C+D)</p> <p>a) APP 1</p> <p>b) APP 2</p> <p>c) APP 3</p> <p>d) APP XX</p>										
<p>B. Otros Instrumentos (B=+B+C+D)</p> <p>a) Otro Instrumento 1</p> <p>b) Otro Instrumento 2</p> <p>c) Otro Instrumento 3</p> <p>d) Otro Instrumento XX</p>										
<p>C. Total de Obligaciones Diferentes de (C=A+B)</p>										

Elaborado por
 Lic. Rosángela Solís Adame
 Coordinadora de Recursos Financieros

Revisado por
 L. C. Ulises Mendoza Bautista
 Subdirector Administrativo

Aprobado por
 Ing. Blanca Iris Serrano García
 Directora General

Vó.Bo.
 Mtro. Gabriel Ortiz Salgado
 Titular del Órgano de Control Interno



DEPENDENCIA: DIF-Municipal-Acapulco
ÁREA: Dirección General
NÚM. OFICIO: DIF/DG/1127/2024
ASUNTO: El que se Indica.

Acapulco de Juárez, Gro., a 10 de abril de 2024.

Lic. Marcos César Paris Peralta Hidalgo
Auditor Superior del Estado de Guerrero
Presente:

ATN: Lic. Simona Núñez Zarco
Auditora Especial de Órganos
Autónomos y Entidades Paraestatales y
Paramunicipales

En relación al número 4.5.3, que refiere al Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos, conforme al formato LDF-3. Me permito hacer de su conocimiento que no aplica en virtud de que el Organismo no adquirió obligaciones diferentes de financiamientos, durante el periodo del 1º de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2023.

Por lo que apelo a su consideración a fin de que nos sea tomada en cuenta esta justificación.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

ATENTAMENTE
DIF Acapulco
"Transformando Familias"

Ing. Blanca Iris Serrano García
Directora General del DIF Acapulco
DIRECCIÓN GENERAL

DIRECCIÓN GENERAL